



Hoy, en la Secretaría General de Pesca

La secretaria general de Pesca analiza con la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores la modificación del reglamento de control de la pesca

- Por lo que respecta al geoposicionamiento, se ha conseguido incluir en la propuesta del Consejo que solo los buques de más de 12 metros de eslora estén obligados a instalar equipos VMS con conexión satelital
- La propuesta también recoge la exclusión de la obligación de instalar estos equipos de localización a la flota de menos de 9 metros y al marisqueo

24 de junio de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy con los representantes de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores para analizar las propuestas del reglamento de control de pesca comunitario, en especial aquellas que tienen que ver con las nuevas obligaciones de geoposicionamiento y comunicación electrónica de capturas.

Ante las preocupaciones expresadas por esta federación de cofradías sobre la propuesta de la Comisión, que afecta especialmente a la flota de menor tamaño y al marisqueo, la secretaria general ha expuesto las mejoras que se han conseguido en la propuesta del Consejo, tras los debates de los tres últimos años, coordinados por seis Presidencias de turno.

Por lo que respecta al geoposicionamiento, se ha incluido en la propuesta que solo los buques de más de 12 metros de eslora estén obligados a instalar equipos VMS con conexión satelital; para los buques de entre 9 y 12 metros se ha admitido su sustitución por sistemas de telefonía móvil, mientras que se excluye de la obligación de instalar estos equipos de localización a la flota de menos de 9 metros y al marisqueo.





Villauriz también ha indicado que está previsto que la posición del Consejo se apruebe en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, que se va a celebrar los próximos días 28 y 29 de junio de 2021. Una vez aprobada esta posición, se iniciarán las negociaciones con el Parlamento Europeo y la Comisión, en los denominados trílogos, en los que se tratará de alcanzar el acuerdo más beneficioso para la flota española.

La secretaria general se ha comprometido con las cofradías a trabajar, en coordinación con la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto en el seguimiento de esta nueva etapa de negociación que ahora comienza, como para buscar las soluciones más adecuadas para cumplir con las nuevas obligaciones que se deriven del futuro reglamento de control.